

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2026-1311

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 24 de abril de 2026.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 0847/2026, de fecha 20 de abril de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 24 de abril del año en curso, entre los contrayentes doña Elena Gavilán Balderas y don Antonio Luque Suanes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 20 de abril de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 33CF A4E4 E092 09B4 4FC9 **Fecha Firma:** 28-04-2026 07:57:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



33CFA4E4E09209B44FC9

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba